

## **BACKGROUND GUIDE CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

### **Delegados del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL:**

Nos complace darles la bienvenida al Consejo Económico y Social de COLMUN 2010. Consideramos que COLMUN es la oportunidad para formar líderes del presente y del futuro, en donde nos abriremos a nuevas experiencias que nos permitan forjarnos no solo como delegados sino como individuos. Hoy les queremos dar la bienvenida a la Comisión del ECOSOC esperando una actitud de absoluta seriedad y compromiso, con el objetivo de desarrollar trabajos de excelente calidad. Esperamos que el trabajo y la dedicación sea el común denominador de todos los participantes de esta Comisión.

Trabajemos juntos para que esta Comisión determine el inicio de una nueva era que mediante políticas de reconciliación, logren un crecimiento social en aras del desarrollo mundial. Estamos convencidos que mediante sus innovadoras propuestas e ideas tendremos la oportunidad de trabajar en equipo, para que ésta sea una oportunidad de tomar conciencia de las realidades que hoy en día enfrentamos y que el día de mañana, nosotros desafiaremos con las herramientas suficientes para abrir nuevos caminos, en un mundo cada día más competitivo.

Les deseamos éxito y esperamos hacer de esto una experiencia inolvidable. Estamos en toda la disposición de colaborarles en todo su proceso de trabajo antes y durante la comisión

Muchas Gracias,

Diana Sanclemente Vásquez - [dianasan90@gmail.com](mailto:dianasan90@gmail.com)

Juan Felipe Chavarriaga Estrada – [jf.chavarriaga@gmail.com](mailto:jf.chavarriaga@gmail.com)

## **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

En el Consejo Económico y Social, las sesiones de alto nivel se centran en el debate entre los jefes ejecutivos y ministeriales de los países, con representantes del sector privado y un sector de organizaciones no gubernamentales entre las cuales se encuentran más de 2100 registradas. Por medio de estas, se analizan estrategias que tengan por objeto el desarrollo económico, social y ambiental. Para llevar a cabo estas metas y hacerlas una realidad, el Consejo utiliza ciertas medidas y procesos:

En primera instancia, se elabora un Examen Ministerial anual, el cual se encarga de evaluar y supervisar los logros acordados en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Además tiene la función de mejorar y potenciar las medidas tomadas en dichas reuniones encaminadas hacia el desarrollo y el progreso.

Por otra parte, se desarrolla el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de alto nivel en donde se llevan a cabo la aplicación de los objetivos del Milenio para ejecución de los mismos de acuerdo a las necesidades de cada país.

### **HISTORIA DEL ECOSOC:**

El Consejo Económico y Social nació a partir del marco de la Carta de las Naciones Unidas como el órgano principal encargado de cumplir con los objetivos económicos y sociales. Ésta comisión actúa en un foro donde se analizan y debaten las cuestiones internacionales con miras al desarrollo mundial, estableciendo una formulación de recomendaciones referentes a políticas dirigidas hacia los Estados Miembros de dicho consejo.

Dentro de los objetivos principales, se busca un aumento en el empleo y en el progreso económico y social, para promover una mayor calidad de vida. Además, se inquieren soluciones a corto, mediano y largo plazo de tipo económico, social, ambiental y sanitario. Por último, se impulsa y estimula al respeto de las libertades fundamentales y los derechos humanos, por medio de la cooperación y reconciliación internacional.

## TEMA I

### **Estrategias de acción inmediata para la reconstrucción, fortalecimiento y estabilidad socioeconómica de las naciones que se han visto afectadas por desastres naturales.**

A lo largo de la historia, los desastres naturales han afectado gravemente a ciudades enteras generando enormes pérdidas humanas y materiales. Estos, desafortunadamente, no se pueden evitar ya que son fenómenos provenientes y causados por la naturaleza.

Estos sucesos han ocurrido en varias regiones del mundo y han traído lamentables consecuencias en los lugares donde ocurren. Un desastre genera gran inestabilidad en la sociedad en que se presenta, causando un fuerte impacto en la población, economía y desarrollo. Este hecho trae como consecuencia, en la mayoría de los casos, una subsecuente crisis humanitaria que, por general aunque dependiendo de la magnitud, requiere del apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional.

En la plenaria de ECOSOC, nuestra misión y objetivo es la creación e implementación de estrategias de acción inmediata para la reconstrucción, fortalecimiento y estabilidad socioeconómica de las naciones que se han visto afectadas por desastres naturales. Para lograr este objetivo, invitamos a las naciones presentes en este Consejo a que por medio de sus propuestas y estrategias para el apoyo e intervención de todos los países, se puedan atender emergencias de manera efectiva, adoptando medidas que generen soluciones a corto, mediano y largo plazo en el sector que solicite dicha asistencia. Casos como el de Haití, donde pese a recibirse copiosa ayuda humanitaria esta sencillamente no podía enviarse por crasos errores logísticos, evidencian que la descoordinación de los entes de ayuda es fatal. Mas grave aun es el caso de Myanmar, donde el gobierno negó durante varios días la entrada de los organismos de socorro. Sin ánimos de sesgar la discusión vale la pena discutir si el estado debería estar obligado a recibir ayuda.

Todos los años, el Consejo Económico y Social se reúne en varias sesiones para examinar los asuntos de emergencia humanitaria y analizar la coordinación de las medidas y acciones necesarias para dar asistencia a las crisis generadas por los desastres. La coordinación de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas se centra en la transición del socorro y auxilio a la reconstrucción y desarrollo a largo plazo para dar respuesta a los sectores en emergencia.

En cualquier proceso de coordinación de actividades se deben tener en cuenta los sectores mas afectados y que por ende requieren de una mayor diligencia en la asistencia humanitaria e intervención internacional. Por esta razón sugerimos que dentro de la plenaria de ECOSOC, la orientación de dichas actividades debe orientarse de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se deben tomar acciones inmediatas sobre los sectores que tienen relación con la satisfacción de necesidades básicas que presentan alguna clase de menoscabo después del suceso. Esto es: coordinar una ayuda inmediata a los sectores de las necesidades básicas humanas que están presentando la urgencia después del suceso con un especial énfasis en el sector alimenticio (un desastre natural genera una crisis

alimentaria que si no se atiende rápidamente podría generar consecuencias a largo plazo pueden llegar a ser aun más drásticas como una hambruna). El Consejo Económico y Social abordó la cuestión de la crisis alimentaria en 2005 y 2008, pidiendo, entre otras cosas, mayores inversiones en agricultura y desarrollo rural y un fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Adicionalmente, el sector de asistencia en salud es sumamente importante y urgente, puesto que a causa del desastre, la destrucción de la infraestructura de salubridad y hospitalaria, la escasez de alimentos, la ausencia de vivienda y la debilidad emocional de los habitantes, surgen enfermedades (el cólera por ejemplo) en las víctimas sobrevivientes del desastre. Muchas veces mueren más personas en la pandemia posterior que en el suceso.

2. Posteriormente, se deben analizar las estrategias para la reconstrucción, fortalecimiento y estabilidad socioeconómica de la región afectada a corto, mediano y largo plazo. Dentro del desarrollo de éste análisis es pertinente observar y estudiar cual era la calidad institucional, económica, política y social del país antes del desastre ocurrido, puesto que a partir de eso se pueden definir que tanto puede aportar el estado en su recuperación y que tanto debe subsidiársele.

Con lo anterior se determina la verdadera necesidad del apoyo e intervención internacional y de organismos que la zona. No obstante, la comisión debe tener en cuenta que no puede vulnerarse el derecho a la libre determinación de los pueblos.

3. Por último, otras cuestiones que se deben abordar, son las medidas de prevención que hay que implementar. Durante el trabajo del comité se debe observar también, las causas de los desastres para elevar los niveles de conciencia en el cuidado del entorno y medio ambiente para lograr prevenir y disminuir el impacto de los desastres. Este incremento en los niveles de conciencia internacional se deben ver reflejados en la celebración de tratados y acuerdos por consenso en los cuales se desarrolle esa cultura preventiva, todo con el fin de tener un mejor control sobre los desastres y reducir la vulnerabilidad de los Estados. Se debe llegar a una conciencia internacional que por medio de tratados y consenso fomente una cultura preventiva para tener mejor control sobre las amenazas de un hecho como éstos y reducir su vulnerabilidad. Por lo tanto, es importante que dentro de las estrategias de acción inmediata que se van a formular dentro del Consejo, se planteen también las medidas preventivas, de responsabilidad y solidaridad internacional.

Haciendo seguimiento a las anteriores directrices, se podrán crear las estrategias de acción inmediata por medio de la cooperación de los países de la comunidad internacional. Es importante tomar en cuenta que la formulación de proyectos para la reconstrucción, fortalecimiento y estabilidad de las regiones que se vean afectadas por un desastre natural se hacen a partir del Consejo, y que posteriormente se puede acudir a organizaciones afines y subsidiarias para que estas estrategias se lleven a cabo exitosamente. Un ejemplo de las organizaciones con las que se pueden trabajar en conjunto las medidas planteadas por el ECOSOC, son el Banco Mundial, el FMI (Fondo Monetario Internacional), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la Cruz Roja Internacional. La razón por la cual se mencionan las anteriores organizaciones es porque dentro de las estrategias y las propuestas de los papeles de trabajo se pueden incluir recomendaciones pertinentes.

### **Preguntas de investigación:**

- ¿Qué países o sectores han sido víctimas de desastres naturales en los últimos 20 años?
- ¿Cómo se llevaron a cabo las acciones de emergencia para la reconstrucción y estabilidad de esas zonas?
- ¿Qué países están en riesgo de ser víctimas de un desastre natural y cuáles pueden ser las medidas preventivas?
- ¿Qué recursos puede ofrecer la comunidad internacional para dar asistencia inmediata en caso de un desastre?

### **Bibliografía recomendada TEMA I:**

1. <http://www.un.org/es/ecosoc/index.shtml> - Consejo Económico y Social  
Útil para encontrar resoluciones referentes al tema, acciones del Consejo y Órganos subsidiarios.
2. <http://www.icrc.org/spa> - Cruz Roja Internacional  
Útil para ver las acciones de la Cruz Roja Internacional en las zonas afectadas por desastres naturales
3. <http://secgen.comunidadandina.org/sima/files/Cap%207%20Indicadores%20de%20sostenibilidad%20del%20Banco%20Mundial.pdf>  
Indicadores importantes de auto sostenibilidad y ahorro útil para hacer propuestas preventivas
4. <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/08/index.php?section=opinion&article=017a1pol>  
Acciones contra los desastres naturales

## TEMA II

### **Impacto de la población migrante en los mercados laborales y sus efectos en las economías receptoras**

Por diversas razones, las personas recurren a acciones drásticas como estar dispuestas a cambiar completamente su estilo de vida, sin importar que esto signifique ir a otro país muy seguramente con una lengua diferente y buscar nuevas oportunidades. Este es el centro de este tema en nuestra comisión, la población migrante, quienes según la OIT (Oficina Internacional del Trabajo) al sumarse, conformarían el quinto país más poblado del mundo. Personas que dejan todo atrás y salen al mundo, en busca de una mejor situación económica. Pero detrás de una historia un tanto novelesca como la anterior hay demasiadas implicaciones económicas, sociales, culturales e incluso políticas, es por esta razón que en el ECOSOC lo trataremos.

En el mundo, actualmente hay alrededor de 105 millones de trabajadores migrantes, situación que no podemos pasar por alto teniendo en cuenta que estos trabajadores en primer lugar provienen de un país en vía de desarrollo, (país que está perdiendo fuerza laboral necesaria para el fortalecimiento de su economía). Además que entran a un país aparentemente con mejores condiciones para laborar pero intensificando la disputa por los puestos de trabajo entre los trabajadores locales, y los extranjeros. Este fenómeno es causante de varias situaciones indeseables tales como el incremento de la xenofobia (el desprecio por los extranjeros), la disminución por el respeto hacia las condiciones mínimas de trabajo (facilitando así la emergencia de situaciones precarias, e incluso el abuso laboral) e intensificando la cultura de una paga insuficiente. Pero no todo es malo, recordemos que gracias a la población migrante, se ha venido fortaleciendo un sector de la economía que hasta hace pocos años viene teniéndose en cuenta: las remesas. Los dineros que los trabajadores mandan a sus países de origen con el objetivo de ayudar a sus respectivas familias en el ámbito económico, y que han sido catalogadas por la OIT y la Declaración Ministerial del ECOSOC sobre la Generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos (Ginebra, noviembre de 2006) como una herramienta que fortalece la lucha mundial contra la pobreza en países en vía de desarrollo. No obstante si las remesas representan un porcentaje excesivamente elevado del PIB de un país sus habitantes mantenidos por estas dejaran de trabajar y se afectara la producción. Esto ultimo se conoce como enfermedad holandesa.

Por el lado económico, la población migrante ha representado una gran fuerza laboral, al punto de aportar una parte importante del PIB (Producto Interno Bruto) de los países desarrollados, asunto que claramente las naciones no desconocen.

#### **Claves para la discusión:**

- En primer lugar, es importante tener siempre en cuenta que nuestra discusión debe centrarse en los efectos de los migrantes en las naciones receptoras. Es decir, las causas por las cuales estas personas dejaron su país de origen son obviamente importantes, pero los argumentos (para el bien del debate) deberían estar centralizados en los efectos que dicha migración genera en el mercado laboral al que llegan, y la determinación de puntos a favor o en contra de las economías receptoras.

- Investigar a fondo las políticas que las naciones desarrolladas (receptoras), han implementado en cuanto a los inmigrantes: ¿son políticas excluyentes?, ¿son incluyentes?, ¿Cuál es la razón de ser de dichas políticas?
- Pensar en el diseño de un mandato global (desde la posibilidad de acción del Sistema de las Naciones Unidas) que lleve a las naciones a entender la importancia de la población migrante tanto para las naciones receptoras como para las naciones de origen (que normalmente son naciones en vía de desarrollo).

### **Reseña de acuerdos pasados:**

A raíz de la última crisis económica mundial, los procesos sociales se han replanteado. Incluido el tema de los migrantes. Esto ha llevado a que los organismos multilaterales (ONU, OIT, etc.), se pronuncien a favor del mejoramiento del trato que los trabajadores migrantes reciben en la actualidad. Lo que se ha llamado la necesidad de un “trato justo” hacia estas personas.

También se han hecho esfuerzos por garantizar los derechos de esta población, enfocados en la repercusión positiva que esto acarrea frente al problema del mejoramiento del bienestar de las diferentes familias que residen en los países de origen. Pero han sido pocas las pronunciaciones frente a políticas que regulen los mercados laborales y que reconozcan la importancia de la población migrante en las economías extranjeras. Uno de estos documentos es la anteriormente mencionada Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos redactado en conjunto con la OIT.

### **Bibliografía recomendada:**

1. <http://www.un.org/en/ecosoc/index.shtml> Sitio Principal en la web del Consejo Económico y Social.
2. <http://www.ilo.org/global/Themes/> Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos redactado en conjunto con la OIT.
3. <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm> Sitio Principal en la web de la Oficina Internacional del Trabajo.
4. [http://www.ilo.org/global/About the ILO/Media and public information/Press releases/lang-es/WCMS\\_125326/index.htm](http://www.ilo.org/global/About%20the%20ILO/Media%20and%20public%20information/Press%20releases/lang-es/WCMS_125326/index.htm) “La OIT lanza estudio sobre la necesidad de brindarles un “trato justo” a los 105 millones de trabajadores migrantes del mundo”

### **Preguntas de investigación:**

- ¿Cuáles son las economías desarrolladas que más migrantes reciben a nivel mundial?
- ¿Cuáles son las principales áreas de trabajo en las que los migrantes se asientan?
- ¿Qué porcentaje del PIB representan los migrantes en las economías en las cuales laboran?
- ¿Qué políticas se han estructurado para regular y tener control sobre la población migrante?